

## Consulta pública previa para la elaboración de un proyecto de Decreto Foral por el que se regula el turismo itinerante de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares en la Comunidad Foral de Navarra

### Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

- 1) Actualmente tenemos 2 tipos de escenarios en los diferentes municipios de Navarra:
  - **Municipios o espacios saturados de visitantes**, donde la masificación es un problema para los vecinos locales, ya sea que se desplacen en Turismo o en Autocaravana (éstas últimas, aunque sean menos en número son más visibles por sus dimensiones generalmente mayores que las de un turismo), generando problemas de **aparcamiento y convivencia**. En algunos casos son problemas estacionales (nieve, celebraciones o eventos) y en otros ya estructurales.  
**SOLUCION:** Se deberían considerar las dimensiones de una autocaravana ( 7 m \* 2,3 m), así como el número de plazas de estacionamiento que se desea (turistas) y debe (vecinos) disponer en cada municipio, como parte de la **planificación del tráfico en cada municipio** (al igual que plazas de bicicleta, moto o electrificación), para lo que es necesario una norma autonómica.
  - **Municipios promotores del turismo itinerante**, que invierten en ofrecer un espacio a los autocaravanistas, si bien no hay una normativa que determine las condiciones que deben tener (y mantener) dichos espacios; independientemente del modelo de servicios que se deseen ofrecer.  
**SOLUCION:** Definir un estándar de calidad, así como promocionar los estacionamientos junto al recurso turístico en la información oficial de Turismo. Para ello, contar con la **presencia de La Asociación Navarra de Turismo Autocaravanista en la mesa de Turismo** proveería de la visión que hasta el momento se carece en dicho órgano.
- 2) Por otra parte, existe un **sentir general de discriminación entre los usuarios de Autocaravana** en navarra, debido a normas, en muchos casos no acordes a derecho, para disuadir o apartar a este tipo de vehículos que ya cumplen con sus obligaciones.  
**SOLUCION:** Determinar una norma autonómica que haga valer los derechos de estos usuarios, que sirva de herramienta para la gestión de este colectivo, y no su estigmatización (con prohibiciones o agravamiento económico sin ofrecer un valor añadido) Es vital, que la norma autonómica explicita claramente que prevalece ante cualquier otra normal local para no dar pie a que cada ayuntamiento legisle según su criterio o según presiones de otros.
- 3) Los usuarios de Autocaravana pueden ser locales, nacionales o internacionales, la **oferta de espacios es desconocida por fuentes oficiales** y por lo tanto son medios alternativos (redes sociales, foros y apps) donde se divulga y por tanto se alimenta la demanda.  
**SOLUCION:** incorporar a la **Asociación Navarra de Turismo Autocaravanista en la Mesa de Turismo** de forma que pueda proveer de la visión que hasta el momento se carece en dicho órgano. Creando publicaciones específicas de áreas de autocaravanas en Navarra que se ofrezcan en las distintas oficinas de información y turismo de la provincia, lo mismo que puede haber de diferentes rutas naturales, por ejemplo.

Se deben tener en cuenta ciertos factores limitantes:

- a. La autocaravana es un vehículo vivienda indivisible (no como una Caravana) y por tanto el aparcamiento (vehículo) se busca **cerca del recurso turístico**.

- b. Existen varios municipios en proceso de abandono paulatino, donde la carencia de oferta turística (capacidad de inversión) no consigue atraer a nuevos vecinos. Un área de autocaravanas es la **infraestructura más económica** para atraer a Turistas.